

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 3.563/2022

Publicado en el Boletín Oficial de La Provincia número 155, de fecha 11 de agosto de 2022, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2022/8352, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo al remanente líquido de Tesorería, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el día 28 de julio de 2022 y, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
920/83101	ADMINISTRACIÓN GENERAL-ANTICIPOS REINTEGRABLES EXTRAORDINARIOS	0,00	9.000,00	9.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Aplicación económica	Descripción	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	9.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Peñarroya-Pueblonuevo, 20 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.